

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL	2
1.1. Objetivo del manual	2
1.2. Alcance del SIG	2
1.3. Definiciones	7
2.1. Datos generales de la empresa	8
2.1.1. Reseña Histórica	8
2.1.2. Ubicación geográfica	9
2.1.3. Infraestructura y Distribución física	11
2.2. Plan Estratégico	13
2.2.1. Misión	13
2.2.2. Visión.....	13
2.3. Estructura, Responsabilidad y Autoridad	13
2.4. Producto	14
2.5. Clientes	14
2.6. Proveedores	15
2.6.1. Proveedores de Insumos	15
2.6.2. Proveedores de Servicios	15
2.7. Prevención del Lavado de activos y financiación del terrorismo	15
3. PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	15
3.1. Estructura de Procesos	15
3.2. Caracterización de los Procesos.....	17
3.3. Compromiso de la Dirección	17
3.4. Políticas aplicables al SIG	17
3.5. Objetivos e Indicadores del SIG	17
3.6. Planes Y Programas.....	18
3.6.1. Programas Ambientales.....	18
3.6.2. Programas Sociales.....	18
3.7. Gestión Integral de Riesgos	19
3.8. Cumplimiento de Legislación.....	19
3.9. Provisión de Recursos.....	20
3.10. Comunicación y Mecanismos de Participación.....	20
3.11. Documentación del SIG.....	¡Error! Marcador no definido.

3.11.1. Control de documentos y registros..... ¡Error! Marcador no definido.

4. RELACION DE FLORES EL TRIGAL S.A.S. CON LA RED DE EMPRESAS DE GRCHIA.....20

5. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA22

5.1. Seguimiento a Objetivos e Indicadores22

5.2. Aseguramiento de procesos22

5.3. Auditorías Internas.....23

5.4. Inspecciones Integrales.....23

5.5. Acciones Correctivas Y Preventivas.....23

5.6. Revisión Gerencial23



GENERAR SENTIMIENTOS MEMORABLES A TRAVÉS DE NUESTRAS FLORES.

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

Este manual describe la estructura del Sistema Integral de Gestión de Flores el Trigo S.A.S de las fincas Olas, Caribe y Manantiales, la manera cómo este funciona en el marco de la gestión por procesos y la mejora continua, para dar cumplimiento a la Política y los Objetivos Integrales de cara a la sostenibilidad del negocio y la satisfacción de las partes interesadas.

1.1. OBJETIVO DEL MANUAL

Recopilar la estructura, los procedimientos, lineamientos y controles implementados en el SIG para facilitar su divulgación, aplicación, desarrollo y mejora continua.

Este manual puede ser utilizado como una presentación de la empresa frente a partes interesadas o terceros.

1.2. ALCANCE DEL SIG

El Sistema Integral de Gestión de Flores el Trigo S.A.S aplica para a todos los cargos, productos nombrados en el numeral 2.4 y procesos de la compañía citados en el numeral 3.1 al igual que los límites físicos descritos en el numeral 2.1.2. Así mismo, tiene alcance a los ámbitos social, de calidad, medio ambiente, seguridad física y salud y seguridad en el trabajo, en el marco de las siguientes normativas:

- Estándar Florverde Versión 7.1.3 septiembre de 2023.
- Norma para Agricultura Sostenible SA-S-SD-1-V1.3 ES (marzo de 2023).
- Estándar BASC Versión 6.0.1 marzo de 2022.
- Norma BASC Versión 6 marzo de 2022.
- Resolución 0312 de marzo de 2019.

El SIG ha sido implementado para dar cumplimiento a los requisitos de las diferentes normativas como se detalla en la tabla de correlación.

La siguiente tabla contiene los requisitos excluidos de cada una de las normativas con su correspondiente justificación:

NORMA	REQ.	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
FSF	2.21	¿Se tienen contrato u ofertas mercantiles con Empresas de servicio temporales de conformidad con las normas laborales?	La empresa no utiliza la modalidad de contratación con Empresas de Servicio Temporal.
FSF	2.22	¿Se tienen contratos escritos con cooperativas u organizaciones de trabajo asociado, de conformidad con las normas vigentes?	La empresa no tiene relaciones de ningún tipo con Cooperativas de trabajo asociado.
FSF	3.7	¿A los hijos de los trabajadores que viven en la unidad de producción, el productor, no les impide atender la escuela?	La empresa no proporciona vivienda a los trabajadores dentro de su lugar de trabajo.

FSF	4.26	¿Las viviendas de los trabajadores son adecuadas?	La empresa no proporciona vivienda a los trabajadores dentro de su lugar de trabajo.
FSF	6.1	¿Cuándo se utilizan sustratos de origen natural, se conoce que no provienen de áreas de conservación?	La empresa no utiliza sustratos de origen natural/ No se cuenta con cultivo en hidroponía, solo producción en suelo.
FSF	6.3	En caso de no esterilizar los sustratos a reutilizar con vapor de agua, si se utilizan productos químicos para este fin, ¿este uso se hace de forma segura?	No se reutilizan sustratos.
FSF	6.4	Se cuenta con sistemas de recolección y almacenamiento de lixiviados y se dispone de métodos apropiados para su utilización dentro o fuera de la unidad de producción. En caso de no ser técnica o económicamente viable la reutilización de los lixiviados dentro o fuera la unidad de producción, se debe disponer de una justificación documentada.	No se cuenta con cultivo en hidroponía.
FSF	6.7	En caso de utilizar productos químicos para desinfectar el suelo, se tiene justificación escrita para su utilización. Disponer de registros que indiquen el producto e ingrediente activo usado, área del cultivo tratado, fecha del tratamiento, dosis utilizada, maquinaria y método empleado, nombre de los operarios encargados de realizar la aplicación. Demostrar el cumplimiento del plazo de seguridad para las pre-siembras	No se realiza esterilización de suelos mediante el uso de productos químicos, el proceso de esterilización se realiza por medio Biorracionales.
FSF	6.8	No se permite el uso de bromuro de metilo como alternativa para la desinfección de suelo u otros usos.	el proceso de esterilización se realiza por medio Biorracionales.
	6.17	¿Se realiza una evaluación de riesgos de los fertilizantes orgánicos utilizados?	No se utilizan fertilizantes orgánicos
FSF	7.8	¿Se tienen restricciones de uso de productos fitosanitarios realizados por los clientes?	No se presentan restricciones de uso de productos fitosanitarios por parte de los clientes.
		¿Se tiene permiso de vertimientos de la autoridad competente?	La empresa no realiza ningún tipo de vertimientos, ya que cuenta con sistema cerrado y 2 reservorios exclusivos para almacenar lixiviados.
FSF	8.14	¿Se tratan las aguas residuales domésticas generadas en la unidad de producción?	Las aguas residuales domésticas se disponen a través del sistema los sistemas de tratamiento de aguas domésticas.
FSF	9.7	¿Se realizan evaluaciones de riesgos para nuevas fincas?	La finca OL-FE no son nuevas y este requisito no aplica para ampliaciones de áreas en fincas ya establecidas.
FSF	9.8	¿Existe un plan de gestión que establezca las medidas para minimizar los riesgos identificados en nuevas unidades de producción?	MT si aplica este numeral por ser nueva unidad de producción.
FSF	9.9	¿Si la unidad de producción emplea animales para ciertas labores, se garantiza su bienestar?	No se emplean animales para actividades o labores de la empresa.
FSF	11.6	¿Se tiene información del proveedor sobre el tratamiento químico realizado al material vegetal de propagación adquirido?	La finca no solicita al proveedor de material vegetal de propagación información acerca de los productos o tratamientos usados, ya que no lo requiere.
FSF	11.8	¿La empresa que obtenga, adquiera o cultive material vegetal genéticamente modificado, cumple con la legislación local?	No se adquiere, se procesa, ni se cultiva material genéticamente modificado.
FSF	11.9	¿La unidad de producción que cultiva material vegetal modificado genéticamente tiene información disponible?	
FSF	11.10	¿La unidad de producción informa a sus clientes directos el estado del material vegetal genéticamente modificado?	
FSF	11.11	¿Se cuenta con un procedimiento para reducir el riesgo de mezcla entre el material vegetal modificado genéticamente y el material de no lo es?	
FSF	11.12	¿Las cosechas de material vegetal modificado genéticamente son almacenadas por separado de otras cosechas?	

FSF	12.6	¿Se consideran alternativas diferentes al uso de sustancias químicas para la preservación de la flor?	La finca Olas y MT no usa STS ni realiza inmersión de flor en la poscosecha. No es exclusión para Caribe.
RAS	1.4	Se realiza una evaluación de impacto ambiental y social, cuando así lo requiera la ley aplicable o cuando los cambios propuestos excedan los parámetros RAS ESIA	La legislación colombiana no requiere tramite de Licencia ambiental ni estudios de impacto ambiental para la floricultura
RAS	4.6.7	La aplicación aérea se permite únicamente en las condiciones descritas en el Anexo 7: Manejo de plaguicidas.	La empresa no realiza fumigaciones áreas, debido a que es un cultivo bajo cubierta.
RAS	3.5 Criterio crítico	La aplicación de plaguicidas por medio de aeronaves cumple con los Requisitos RAS para la fumigación aérea. No hay trabajadores presentes en áreas que están recibiendo fumigación aérea con plaguicidas. En el caso de canales de drenaje primarios y secundarios con agua permanente, se desarrolla e implementa un plan para cubrir estos cuerpos de agua con vegetación u otro medio físico efectivo	La empresa, no utiliza aeronaves para el desarrollo de ninguna actividad.
RAS	3.6 Criterio Crítico	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RAS no son organismos modificados genéticamente (OMG) y tampoco son reempacados o procesados con productos que contengan OMG	No se adquiere, se procesa, ni se cultiva material genéticamente modificado.
RAS	3.9 Criterio Nivel C	Se permite el uso de fuego para el control de plagas únicamente según la prescripción del plan de MIP y si provoca menos impacto ambiental que otros métodos de control de plagas. Con el fin de proteger los ecosistemas naturales cercanos, la infraestructura y las comunidades, el fuego solamente es aplicado por trabajadores capacitados utilizando herramientas de supresión de fuego, equipo de protección personal y con acceso a agua para extinguirlo, y solamente cuando sea mínimo el riesgo de que la velocidad y dirección del viento provoquen una quema descontrolada. Las áreas de la finca en las que se utiliza el fuego y su historial se indican en los mapas y registros actualizados de la finca, respectivamente.	La finca no utiliza fuego para el desarrollo de sus procesos productivos.
RAS	3.25 Nivel B	Requisito aplicable a Pequeños productores	La finca no clasifica como Pequeño productor
RAS	3.45 Criterio Nivel B	Si se usa biomasa como energía, la administración de finca y el administrador de grupo minimizan los efectos directos o indirectos del uso de biomasa en los ecosistemas naturales, por medio de acciones tales como: • Siembra de árboles para aumentar la disponibilidad de energía de biomasa proveniente de las plantaciones forestales; • Cuando se compra biomasa, se asegura de que ese no se origina de fuentes asociadas con la destrucción de bosques u otros ecosistemas naturales; • Instalación de infraestructura de secado o procesamiento energéticamente eficiente; o • Apoyo al aumento en la eficiencia energética en el uso doméstico de leña por parte de trabajadores, productores y sus familias, a través de la capacitación, o la facilitación del acceso a cocinas o estufas más eficientes.	La empresa no utiliza Biomasa, en ninguno de los procesos
RAS	4.7 Criterio Crítico	Si se contratan trabajadores jóvenes, se mantienen registros para cada uno que incluyan nombres y apellido: prueba confiable de su fecha de nacimiento; nombre, apellido y domicilio o lugar de contacto de(l) (los) padre(s) o representante(s) legal(es); lugar de residencia permanente del trabajador joven; matricula y situación de asistencia a la escuela; consentimiento y autorización de(l) (los) padre(s) o representante(s) legal(es) para el tipo de trabajo o tareas asignadas; y número de horas laborales diarias y semanales.	La finca solo contrata trabajadores con la mayoría de edad
RAS	4.13 Criterio crítico	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca y el administrador de grupo cumplen con lo siguiente: • Ausencia de ratas, ratones, insectos y animales dañinos, o condiciones que favorecen sus poblaciones y que podrían causar enfermedades o portar parásitos transmisores de enfermedades; • Pisos secos; • Protección contra la lluvia, viento, o condiciones de clima frío; • Ausencia de condiciones que representen amenazas inminentes para la salud o seguridad de los ocupantes; • Un registro de trabajadores y	La empresa no suministra vivienda a sus Colaboradores, dentro o fuera de las instalaciones.

		miembros de sus familias que habitan en viviendas suministradas por la administración; • Camas separadas; • Puertas con mecanismos de cierre.	
RAS	4.28 Criterio Nivel C	Cuando la administración de finca y el administrador de grupo proveen vivienda para los trabajadores, o trabajadores con sus familias, esa vivienda cumple con las condiciones siguientes: • Las camas no están dispuestas en más de dos niveles; • Hay luz natural durante el día y artificial durante la noche; • Existe ventilación natural que asegura el movimiento de aire en todas las condiciones de tiempo y climáticas; • Mecanismos funcionales y eficaces de ventilación y de evacuación del humo de la leña en buen mantenimiento o reparación; • Puertas, ventanas y techos sin goteras; • Al menos un servicio sanitario para cada 15 personas, un orinal para cada 25 hombres, un lavatorio para cada 6 personas o por familia; • Al menos una ducha para cada 10 personas, separada por género; • Al menos un lavadero de ropa para cada 30 personas; • Mecanismos de extinción de fuego instalados y con mantenimiento; • Salidas de emergencia señaladas. Recomendación OIT sobre la vivienda de los trabajadores No. 115.	La empresa no suministra vivienda a sus Colaboradores, dentro o fuera de las instalaciones.
RAS	4.30 Criterio Nivel B	Cuando la administración de finca y el administrador de grupo proveen vivienda a los trabajadores, o a los trabajadores y sus familias, esta vivienda cumple con las siguientes condiciones: • Pisos sellados; • Espacio para las pertenencias; • La altura del cuarto es de al menos 203 centímetros para completa libertad de movimiento; • Instalaciones para cocinar; • Los servicios sanitarios son diseñados para maximizar la seguridad de las mujeres y niños, tomando en cuenta buena visibilidad hacia las letrinas, privacidad con cerradura en las puertas y áreas de servicios sanitarios bien iluminadas. • El espacio de los dormitorios es al menos • Para cuartos con dos personas: 7.5 metros cuadrados (m2). • Para cuartos con tres personas: 11.5 m2. • Para cuartos con cuatro personas: 14.5 m2. • Si un dormitorio alberga más de cuatro personas, el área del piso es de al menos 3.6 m2 por persona. • Cuando los trabajadores residen con su familia, el espacio para vivir por grupo de familia es de al menos 30 m2.	La empresa no suministra vivienda a sus Colaboradores, dentro o fuera de las instalaciones.
RAS	4.32 Criterio Nivel B	Cuando la administración de finca y el administrador de grupo proveen vivienda a los trabajadores, o a los trabajadores y sus familias, proveen áreas para la recreación y para el secado de ropa. Para trabajadores permanentes que residen con sus familias, la vivienda provee por lo menos un servicio sanitario, una ducha, y un lavadero de ropa por familia. Las viviendas no familiares para trabajadores proveen al menos un servicio sanitario por cada seis personas.	La empresa no suministra vivienda a sus Colaboradores, dentro o fuera de las instalaciones.
RAS	4.20	Cualquier actividad que disminuya los derechos al uso de la tierra o de los recursos, o los intereses colectivos de las comunidades; únicamente se realiza después de recibir el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la comunidad. La administración de finca y el administrador de grupo implementan mecanismos de queja y reclamos para proteger los derechos de los miembros de la comunidad.	La finca puede demostrar el derecho legítimo al uso de la tierra, por lo cual no existe la probabilidad de que se presente esta situación
RAS	4.33	Cuando se suministra el cálculo de salario decente, la administración de finca y el administrador de grupo pagan el salario decente a todos los trabajadores. El pago puede incluir remuneración en beneficios, en conformidad con el plan	RAS no ha suministrado el cálculo de salario decente para Colombia.
RAS	Principio 5	En las fincas certificadas el ganado es criado siguiendo prácticas responsables de ganadería. Las fincas mantienen un registro de los animales y cuentan con programas de nutrición y salud del hato que respetan las restricciones establecidas por la RAS para sustancias prohibidas. Los pastos para la alimentación del ganado son seleccionados	La empresa no se dedica a la producción de ganadería. Sus actividades se basan en la producción de flores frescas para corte bajo cubierta.

		y manejados tomando en cuenta parámetros agroecológicos, resistencia a plagas, valor nutritivo y rendimientos productivos, para asegurar así un crecimiento óptimo y evitar la degradación de los pastizales.	
RAS	1.5	Deberá tener un acuerdo vinculante con cualquier contratista con quien se tercerice la mezcla, procesamiento, almacenamiento y/o empaque	Ningún proceso de manufactura se terceriza
RAS	2.3	Solicita y emite Certificados de Transacción cuando lo requiere Rainforest Alliance	Para el sector floricultor Rainforest Alliance no requiere Certificados de Transacción
RAS	2.6 b. (parcial)	Verifica que la documentación de su proveedor incluye: una copia del Certificado de Transacción de Rainforest Alliance o el (los) número(s) del (los) Certificado(s) de Transacción	Para el sector floricultor Rainforest Alliance no requiere Certificados de Transacción
RAS	4	Sistema de gestión para operadores multi-sitio	La empresa no cuenta con dos o más sitios que aplican a la certificación de Cadena de Custodia
BASC	E2.2	La inspección a unidades de carga debe incluir como mínimo, tanto en el interior como en el exterior, los siguientes puntos: Pared frontal. Lado izquierdo. Lado derecho. Piso. Techo. Puertas (mecanismo de cierre). Exterior y bastidor (vigas desde la pared frontal hasta las puertas). Sistema de refrigeración (si aplica) y sus compartimentos accesibles. Para tráiler, inspeccionar adicionalmente: Pata mecánica. Llantas, parachoques y luces. Placa del patín (estructura de fijación del pin que ingresa en la quinta rueda). Para otras unidades de carga (por ejemplo, unidades de carga aérea), se debe efectuar una inspección que considere otros puntos y elementos de riesgo identificados.	Bajo la definición de unidad de carga, como instrumentos de tráfico internacional, tales como contenedores, unidades de carga aérea o similar, la empresa entrega todos sus productos en el aeropuerto local de Colombia, en el puerto de embarque colombiano o como de otra forma acordada con el cliente. Desde la finca salen furgones y camiones con la carga para posteriormente introducirla en unidades de carga aéreo y marítimo, siendo esto responsabilidad de cliente de acuerdo con los estipulado en los contratos de compraventa firmados entre las partes.
BASC	E2.6 d (parcial)	Instalar un sello de alta seguridad que cumpla como mínimo con los requisitos de la norma ISO17712 a todas las unidades de carga con destino internacional cuando sea necesario durante sus operaciones o ruta.	Desde la finca salen furgones y camiones con la carga para posteriormente introducirla en unidades de carga aéreo y marítimo, por lo tanto, no se utilizan sellos de alta seguridad certificados por la norma ISO17712.
BASC	E 3.3	Debe establecer un procedimiento documentado para el manejo y control de precursores químicos y sustancias controladas, de conformidad con los requisitos legales y la gestión del riesgo.	La empresa no utiliza precursores químicos y sustancias controladas para su operación

El detalle sobre el SGSST para dar cumplimiento en el Decreto 1072 se encuentra en el documento denominado Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

1.3. DEFINICIONES

- 1.3.1. Sistema Integral de Gestión (SIG):** Herramienta gerencial que organiza integralmente Personas, Procesos, Productos, Partes Interesadas y Recursos Económicos para responder a los requerimientos de clientes y partes interesadas y que se puede aplicar en cualquier situación del día a día para lograr los objetivos de la empresa y mejorar los resultados que den sostenibilidad a largo plazo.
- 1.3.2. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Disciplina que busca la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Ley 1562/2012.
- 1.3.3. SG-SST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo
- 1.3.4. EAI:** Empresa Agroindustrial. Se refiere a cada una de las empresas que hacen parte de la Red de Empresas GRCHIA.
- 1.3.5. Red de Empresas GRCHIA:** Conjunto de Empresas Agroindustriales, cuyos servicios son atendidos por GR Chía S.A.S.
- 1.3.6. G.R. Chía SAS:** Compañía orientada a la prestación de servicios, en forma centralizada y especializada a empresas del sector de la floricultura, principalmente para atender sus requerimientos en todos aquellos procesos de negocio que conlleven mejoras en eficiencia, optimización de recursos y la adopción o implementación de mejores prácticas para su beneficio.
- 1.3.7. Dirección:** Equipo Directivo de la EAI responsable de la implementación, mantenimiento y mejora del SIG, conformado por Gerente, directores y jefes.
- 1.3.8. Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
- Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
- También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
- De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación

del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

2. PRESENTACION DE LA EMPRESA

2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón social:	Flores el Trigo S.A.S
Nit:	830042112_8
Dirección:	<p>Sede Olas: km 7 vía el retiro Llano grande.</p> <p>Sede Caribe: km 9 vía san Antonio la ceja, vereda vilachuaga.</p> <p>Sede Manantiales: Km 3, Vía La Ceja – Rionegro. Vereda Guamito (Frente a Proveg, sector Paquita).</p>
Teléfono:	<p>Sede Olas: 5409480.</p> <p>Sede Caribe: 4750460.</p> <p>Sede Manantiales: 310 242 0227</p>
Matricula Cámara de Comercio:	00854332 Bogotá
Representante Legal:	Mauricio Mesa Betancurt

Flores el Trigo S.A.S cuenta con alrededor de 1892 empleados, contratados en su mayoría por Contrato Indefinido, esta cantidad varía de acuerdo con las temporadas de alta producción.

2.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Nacimos en 1998 de la mano de socios con alta experiencia en el sector técnico, administrativo y comercial de la industria de las flores en el país.

Nuestros primeros pasos los dimos en una finca ganadera conocida como El Trigo, sede de nuestro primer cultivo en la vereda Aguas Claras, en el Carmen de Viboral, en donde producían flores como: pompones, spider, áster y Snapdragon.

Dos años después se adquirió el segundo cultivo en la zona de Llano grande, sede conocida como Las Olas. En esta finca tuvimos la oportunidad de crecer como empresa y fue entonces en el 2002 cuando nos conformamos bajo la nueva razón social de Flores El Trigo Ltda.

En el 2012 agregamos nuestro tercer cultivo en la zona de palos verdes Rionegro, sede conocida como Caribe, con la se inició un proceso de recuperación hasta el día de hoy.

Con vista hacia el futuro, los pies en la tierra y los sueños altos, en El Trigo estamos listos para seguir creciendo de la mano de gente que comparte con nosotros la pasión y la innovación.

En el año 2021 Seguimos creciendo y generando oportunidades laborales para los habitantes del Oriente Antioqueño, específicamente en el municipio de La Ceja del Tambo, con la cuarta sede de nuestra empresa, MANANTIALES

2.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Finca Las Olas, ubicada en Llano Grande, actualmente cuenta con 62,28 hectáreas.

Finca Caribe, ubicada en la Vereda Vilachuaga, actualmente cuenta con 58,28 hectáreas.

Finca Manantiales, ubicada en la Vereda Guamito, actualmente cuenta con 48.5 hectáreas.

Municipio de Rionegro Antioquia

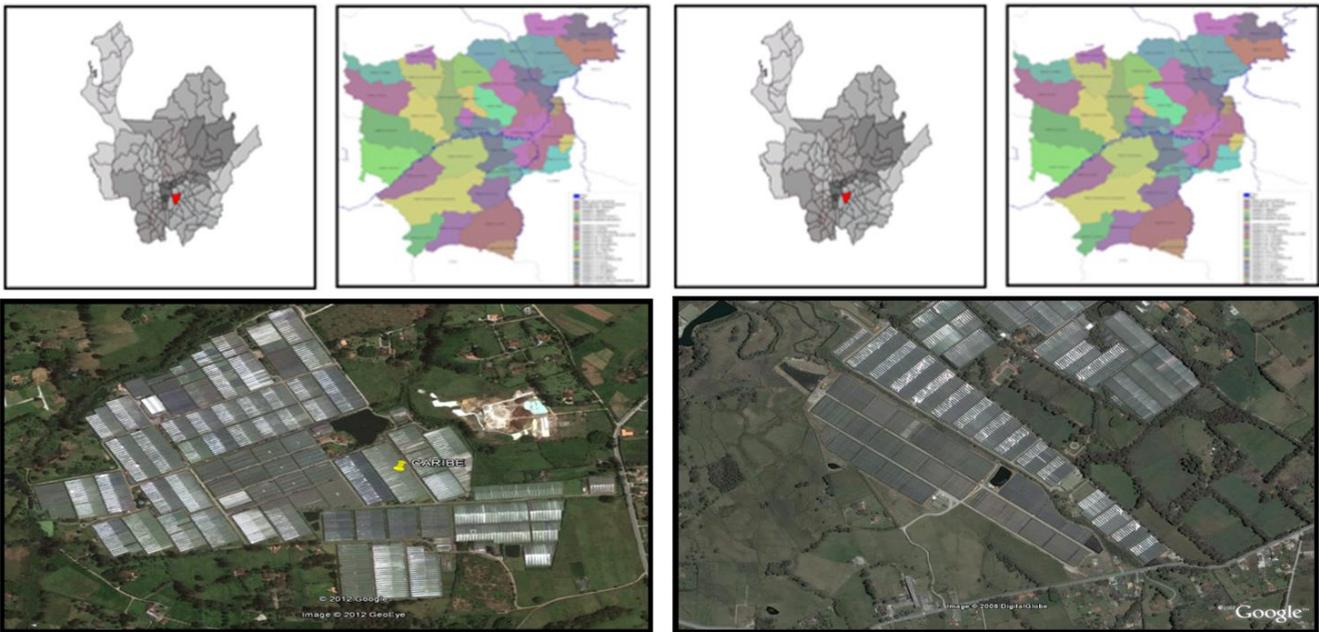


Figura 2. Foto panorámica de EMPRESA. Sede Rionegro, finca Caribe Fuente. Seleccionada den Google earth 6° 07' 04,38"N 75° 23' 42.61"O elevación.

Figura 1. Foto panorámica de EMPRESA. Sede Rionegro, finca las Olas, Fuente. Seleccionada de Google Earth 6°04'.01.78" 75.21'58.30" 0 elevación 7012 pies.

Municipio de La ceja, Antioquia

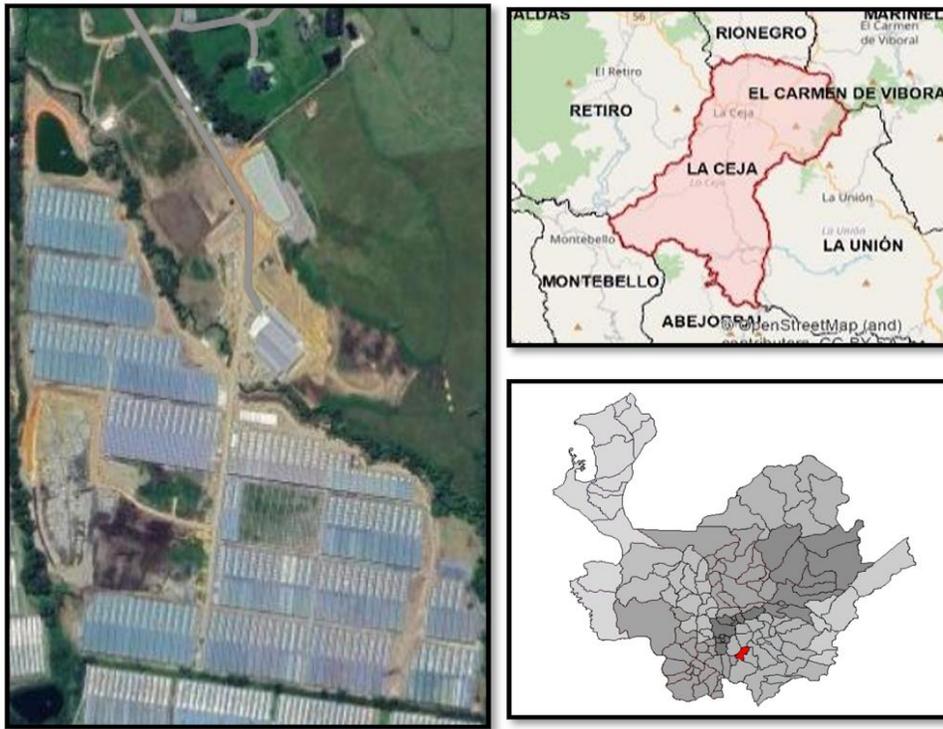


Figura 3. Foto panorámica de EMPRESA. Sede La Ceja, finca Manantiales Fuente. Seleccionada den Google earth 6° 07' 04,38"N 75° 23' 42.61"O elevación.

Las Empresas en su perímetro cuentan con los siguientes linderos:

SEDE OLAS

- **Por el Norte:** Con Predios del doctor German Echeverri P. y Flores los Sauces.
- **Por el Sur:** Con el seminario los Salesianos y predios del Señor Aurelio Mora.
- **Por el Occidente:** Limita con el Río Negro.
- **Por el Oriente:** Con Predio del señor Carlos Arbeláez y con el Km 8 de la vía Llano grande.

SEDE CARIBE

- **Por el Norte:** Limita con fincas de recreo y la Parcelación Camelot.
- **Por el Sur:** Limita con el Cultivo Flores Rionegro, tres fincas ganaderas y fincas de recreo.
- **Por el Occidente:** Limita con fincas de recreo.
- **Por el Oriente:** Limita con dos fincas ganaderas y con un terreno del grupo Corona dedicado a la explotación de arcilla.

SEDE MANANTIALES

- **Por el Norte:** Limita con la finca de la familia Velásquez, Sierra y Bodegas Capiro y la Autopista vía Rionegro.
- **Por el Sur:** Limita con Flores le Virginia
- **Por el Occidente:** Limita con Flores Capiro
- **Por el Oriente:** Limita con Jardines del Portal y Finca la primavera.

2.1.3. INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA

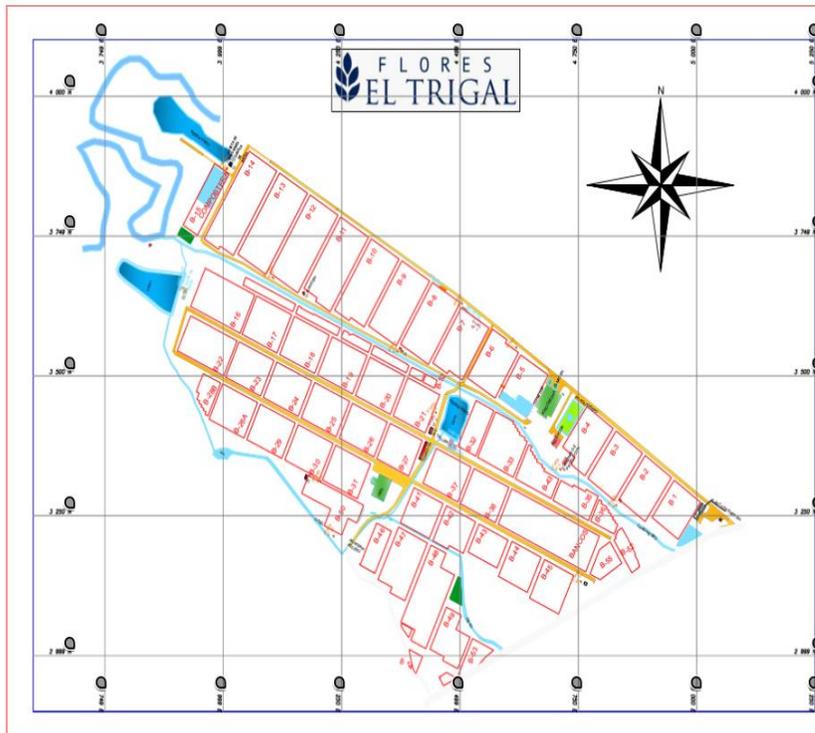
Flores El Trigo S.A.S proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para el desarrollo de la operación segura de la empresa y de los trabajadores.

De acuerdo con los riesgos se han definido las siguientes áreas críticas:

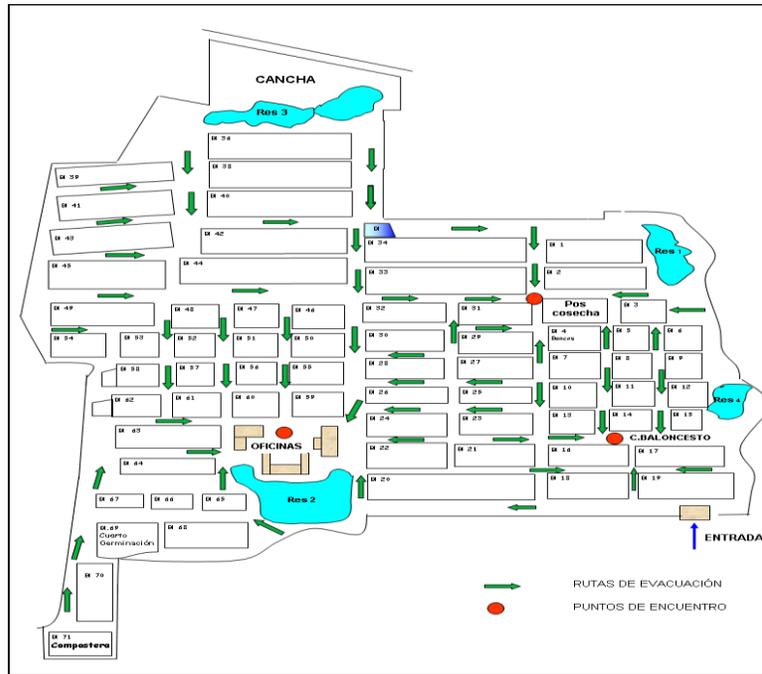
- **OLAS:** Poscosecha, CEDI, Almacén, Estaciones MIPE – MIRFE, Oficina Gerencia General, Gestión humana, SST, Portería, Taller.
- **CARIBE Y MANANTIALES:** Poscosecha: Zona de empaque y despacho (cuarto frío), Almacén, Estaciones MIPE – MIRFE, oficinas Gerencia General, Gestión humana, SST, Portería, Taller.

A continuación, un plano general de la empresa:

SEDE OLAS:



SEDE CARIBE:



MANANTIALES



2.2. PLAN ESTRATÉGICO

2.2.1. MISIÓN

Generar sentimientos memorables a través de nuestras Flores

2.2.2. VISIÓN

Posicionamos a nivel mundial como la empresa floricultora modelo, referente en mejoramiento continuo e innovación social, tecnológica y ambiental, respaldada por la más alta calidad en procesos, productos y servicio para todos nuestros clientes.

2.3. ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

En el Organigrama se identifican los cargos que existen en la empresa con su respectivo nivel de autoridad, a su vez, en las Cartas Descriptivas de cada cargo se relacionan funciones y responsabilidades, nivel de autonomía, relación con cargos internos y externos, conocimiento, experiencia y competencias requeridas.

El Analista de SST es responsable de asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del SGSST, con el apoyo del equipo directivo como se detalla en el documento denominado Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

En complemento a los cargos descritos en el Organigrama de la empresa, para garantizar el mantenimiento del SIG, la Gerencia ha formalizado los siguientes nombramientos o Roles en integrantes del equipo directivo:

- Jefe de Seguridad
- Oficial de Cumplimiento BASC
- Coordinador socioambiental.

Los anteriores Roles también cuentan con su respectiva Carta descriptiva.

Así mismo, la Gerencia ha definido la conformación de los siguientes Comités:

- Revisión Gerencial
- Comité Técnico
- Comité Socioambiental
- Departamento de Gestión Ambiental (DGA)
- COPASST
- Comité de Convivencia

Por otro lado, a través de la Matriz de evaluación de cargos críticos se tienen identificados los cargos críticos y los controles que son requeridos por su impacto el SGCS BASC.

2.4. PRODUCTO

Flores el Trigo S.A.S ofrece un portafolio conformado por: Esquejes, crisantemos, ásteres y diversificados en diferentes variedades que son producidas según un presupuesto de producción. La empresa transforma todos los productos en el proceso de Postcosecha y los ramos se arman y empacan según las especificaciones del cliente, para luego ser enviados en cajas de diferentes tamaños como lo son cuartos, octavos, tabacos y Fulles.



2.5. CLIENTES

La Vicepresidencia Comercial de GR Chía SAS tiene a cargo toda la relación con las Comercializadoras (clientes directos de las EAI/EIC), con los cuales se ha construido una relación a largo plazo. El 100% del producto de las EAI/EIC se distribuye a través de estas Comercializadoras.

Las Comercializadoras distribuyen la flor a mayoristas, grandes cadenas de supermercados y algo de minoristas.

El servicio prestado a las EAI/EIC por parte de la Vicepresidencia Comercial de GR Chia SAS, está enmarcado en los siguientes aspectos:

- a) Gestiona y da asignación de pedidos de acuerdo con la oferta y demanda de flores; asegurando costos y procesos logísticos competitivos; contribuyendo a optimizar el retorno a las EAI/EIC en concordancia con la estrategia corporativa.
- b) Define las políticas de compra de flor a los terceros para aquellos casos en los cuales no es posible cubrir la necesidad por otras(s) EAI/EIC de la Red de empresas. La compra de flor se realiza exclusivamente para cumplirle al cliente, pero nunca para crecer el negocio. En estos casos se escoge un proveedor basado en principios de transparencia, equidad y honestidad de este.
- c) Cuando una EAI/EIC no está en capacidad de despachar una o varias de sus órdenes, la oficina logística se encarga de reasignar la orden a otra de las EAI/EIC que tenga el mismo producto. Debido al número de EAI/EIC del sistema y a su ubicación en diferentes zonas geográficas es posible garantizar el cumplimiento a nuestros clientes finales a pesar de los factores externos de fuerza mayor.

Basado en un análisis de riesgos, la Gerencia de Logística ha establecido el procedimiento para la revisión periódica de las comercializadoras que contempla un estudio de seguridad que incluye: existencia legal, estado de sus operaciones, información comercial, situación de indicadores financieros, balances, incidencias judiciales y de LAFT, publicaciones, entre otros.

La Gerencia logística, anualmente confirma la actualización de los documentos con las comercializadoras.

Los estándares de especificaciones de producto final de los clientes se generan desde el Área Técnica de GHT SAS y se encuentran disponibles en el SharePoint de GHT SAS.

2.6. PROVEEDORES

2.6.1. PROVEEDORES DE INSUMOS

GHT SAS realiza la selección, negociación y evaluación de Proveedores de Insumos para todas las empresas de la Red de Empresas GHT SAS, y es responsable de la custodia de toda la información relacionada, la cual se encuentra disponible para las EAI de forma física en las instalaciones de GHT SAS. El procedimiento que se aplica está documentado en Procedimiento de Selección, Calificación y Evaluación de Proveedores de Insumos, que se encuentra disponible en el Intranet.

2.6.2. PROVEEDORES DE SERVICIOS

La contratación de Proveedores de Servicios lo realiza directamente Flores el Trigo S.A.S, cumpliendo los lineamientos indicados en la Guía Para la Contratación de Obras y Servicios.

GHT SAS realiza la selección, negociación y evaluación de: los Operadores de Transporte Terrestre al Aeropuerto OTT-A, de los Operadores de Servicio de Vigilancia OSV y de proveedores de servicios de sistemas de información, los cuales son considerados asociados de negocio.

Tomando como base las partes interesadas de la cadena de suministro que fueron consolidadas desde GHT SAS (disponible en SharePoint: Gestión Integral/carpeta Gestión de riesgos), Flores el Trigo S.A.S, es responsable de identificar sus Asociados de negocio aplicando la matriz establecida en la Guía de contratación de Obras y servicios y de acuerdo con dichos resultados realizar el seguimiento y control a los proveedores de servicios catalogados como asociados de negocio que puedan surgir como adicionales.

2.7. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Para la selección de clientes y proveedores, GHT SAS cuenta con los Procedimientos de creación y actualización de proveedores y clientes, los cuales incluyen la debida diligencia y debida diligencia intensificada para contrapartes con alcance a las empresas usuarias, enmarcado en la legislación de SAGRILAFT y PTEE. El oficial de cumplimiento de Flores El Trigo S.A.S tiene responsabilidad en la identificación y reporte de operaciones sospechosas ante autoridades competentes.

3. PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

3.1. ESTRUCTURA DE PROCESOS

La empresa viene trabajando desde hace años en incorporar el enfoque de la Gestión por Procesos a su cultura organizacional, y por tanto cuenta con una Red de Procesos, en la cual se pueden identificar los procesos gerenciales, operativos y de apoyo, así como la forma en que estos interrelacionan entre sí para

la mejora continua del SIG y la satisfacción de las partes interesadas. Los procesos están enmarcados en la política de Gestión Integral y los Objetivos integrales.



Los procesos pertenecientes a la Red de Procesos son definidos por la gerencia de la empresa, apoyados en las personas responsables de los procesos y Gestión integral de GR CHIA, cada vez que se considere necesario, realizando un análisis de los siguientes aspectos:

- El listado de actividades que podrían constituir un nuevo proceso, recursos e información.
- Se puede definir un responsable directo para el proceso.
- Se establece claramente un objetivo para el proceso.
- Se puedan definir claramente proveedores con entradas al proceso y estas deben presentar una transformación, generando salidas con sus respectivos clientes.
- Las actividades se puedan organizar en el ciclo PHVA.
- Hay interacción con los demás procesos de la organización detectable a través de las entradas o salidas.
- Se puede establecer indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos.
- Es responsable de gestionar riesgos.

Una vez identificado como proceso, se debe definir el tipo de proceso, teniendo en cuentas lo siguiente:

- Proceso operativo: Procesos involucrados en la cadena de valor para la realización del producto.
- Procesos de apoyo: Procesos que procuran los recursos requeridos para el funcionamiento adecuado de los procesos operativos y gerenciales.
- Procesos gerenciales: Procesos cuyo objetivo es orientar la planeación y resultados del sistema de gestión.

- Procesos transversales: El objetivo principal es mejorar la eficiencia, la colaboración y la coordinación en la organización que abarcan varias áreas funcionales.

En caso de que se considere la inclusión de un nuevo proceso, se procede a actualizar la Red de Procesos y a documentar la Caracterización del proceso.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Cada uno de los procesos cuenta con una caracterización en la cual se pueden identificar las entradas, salidas, proveedores, clientes, recursos, controles, indicadores de gestión, y operaciones del proceso en el ciclo PHVA. Ver Caracterización de Procesos.

3.3. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La alta dirección de la empresa está conformada por todos los directores y jefes, bajo el liderazgo de la Gerencia, quien manifiesta su compromiso de implementar y mantener un Sistema Integral de Gestión a través de la firma de los siguientes documentos:

- Políticas.
- Manual SIG.
- Acuerdo para la Administración de las Certificaciones Florverde y Rainforest Alliance suscrito con GR Chia SAS.
- Compromiso de Seguridad entre GR Chía SAS y cada empresa cliente, basado en Norma y Estándares BASC.

3.4. POLÍTICAS Y CÓDIGO APLICABLES AL SIG

Flores el Trigo S.A.S cuenta con Políticas que manifiestan el compromiso de la empresa con las diferentes esferas del Sistema Integral de Gestión, tales como:

- Código de Ética
- Política de Gestión Integral
- Política SST

Éstas son comunicadas y divulgadas a través de actividades de inducción y reinducción anual, y se encuentran publicadas en diferentes lugares visibles para todos los trabajadores.

Las políticas son revisadas en la Revisión Gerencial anual y actualizadas en caso de que se requiera de acuerdo con los cambios empresariales y legales. Ver: Política de Gestión Integral y Política de SST.

3.5. OBJETIVOS E INDICADORES DEL SIG

En coherencia con la Política de Gestión Integral y la de Salud y Seguridad en el Trabajo se han establecido una Matriz de Objetivos, Indicadores y Metas que permiten planear de manera estratégica el SIG.

Esta Matriz define indicadores de medición que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas tratados. Este seguimiento se realiza periódicamente en las reuniones gerenciales de la empresa.

3.6. PLANES Y PROGRAMAS

Para el logro de los objetivos estratégicos y requisitos de normativas en cada uno de los procesos se han establecido planes, programas y sistemas que tienen como objetivo principal garantizar el mantenimiento y seguimiento de las buenas prácticas implementadas a nivel, social, SG-SST, ambiental y de seguridad; los objetivos, indicadores y plan de trabajo de cada programa lo gestiona el responsable del proceso correspondiente y su documentación se encuentra también bajo su custodia.

3.6.1. PROGRAMAS AMBIENTALES

- a) Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- b) Programa de Manejo Integral de Residuos
- c) Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL
- d) Programa de Paisajismo y Biodiversidad
- e) Programa de Uso Eficiente de Energía
- f) Programa de Compensación de Gases de Efecto Invernadero.

3.6.2. PROGRAMAS SOCIALES

- a) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se elabora con base en los resultados del Diagnóstico de Condiciones de Salud y se compone de subprogramas tales como:
 - i. Básico Legal
 - ii. Medicina Preventiva y del Trabajo
 - iii. Seguridad e Higiene Industrial
 - iv. Gestión de Riesgos
 - v. Plan Estratégico de seguridad vial
 - vi. Plan General de emergencias
- b) Programa de Formación y Desarrollo
- c) Programa de Manejo de Agua Potable
- d) Programa para Prevención de Adicciones
- e) Programa de Bienestar
- f) Programa de apoyo a la Comunidad.

3.6.3. PROGRAMAS Y OTROS SISTEMAS

- a) Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

- b) Sistema de autocontrol de gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT)

NOTA1: La gestión de los programas se evalúa a través de indicadores de gestión, incorporados al plan estratégico de la compañía y monitoreados a través de la revisión gerencial.

3.7. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Flores el Trigo S.A.S cuenta con la herramienta integral denominada Matriz de Evaluación de Riesgos, que evalúa las condiciones de riesgo en las esferas de calidad, seguridad, social y ambiental; y que se encuentra documentada en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, en donde se define el contexto interno y externo, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos asociados a cada proceso.

Como parte del compromiso de la gestión de riesgo en la cadena de abastecimiento, se realiza el análisis de las partes interesadas, como lo son proveedores de insumos críticos y servicios, proveedores contratados por el importador (agencia de carga, operador de transporte aéreo y operador de carga aeroportuaria), socios, empleados, clientes y entidades de control, el cual es realizado y actualizado por Gestiones y Representaciones Chia SAS y se encuentra consignado en la Matriz de necesidades y expectativas de Partes interesadas, la cual es revisada durante la revisión gerencial, mínimo una vez al año.

Con base en la identificación de riesgos que afectan la seguridad, se aplican Procedimientos de Seguridad Física donde se establecen las actividades y mecanismos implementados para controlar las instalaciones, productos, personas y procesos con los que cuentan la empresa.

Para la identificación y gestión de riesgos ocupacionales, se cuenta con la Matriz de Identificación de peligros y evaluación de Riesgos, en donde se definen y evalúan todos los controles requeridos para la mitigación de los riesgos que afecten a los trabajadores en el desarrollo de sus labores.

3.8. CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN

En el Procedimiento para la Identificación y Cumplimiento de Requisitos Legales se describe las actividades realizadas para la identificación, actualización, implementación y comunicación de los requisitos legales, y se cuenta con un Listado de documentos legales cuyo objetivo de este es controlar el cumplimiento y la oportuna renovación de estos.

La identificación y comunicación de los requisitos legales se evidencia a través de las acciones de cumplimiento implementadas por la empresa en los términos establecidos por las diferentes entidades e instituciones de control.

3.9. PROVISIÓN DE RECURSOS

Como parte del compromiso de la Gerencia de Flores el Trigo S.A.S con el Sistema Integral de Gestión se asignan recursos físicos, financieros y humanos para el desarrollo, seguimiento y control de planes y programas estratégicos, ambientales, sociales y de seguridad.

3.10. COMUNICACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Flores el Trigo S.A.S cuenta mecanismos de comunicación, participación y consulta disponible para empleados, clientes y comunidad sobre los aspectos relevantes para cada parte interesada, de esta forma se garantiza que:

- a) Todos los trabajadores participen con sus opiniones, sugerencias y quejas para las diferentes temáticas y programas trabajados por la empresa; esto incluye el reporte de actividades sospechosas.
- b) Se atiendan todos los comentarios que la comunidad tenga acerca de la empresa.

Ver: Documento de Espacios de Participación

3.11. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

La documentación del Sistema Integral de Gestión está enmarcada en la política de Gestión Integral, Política de SST, Manual SIG, Manual del SGSST y todos los procedimientos y registros que permitan evidenciar la gestión correspondiente en las esferas de calidad, ambiental, social y seguridad.

Todos los documentos pertenecientes al Sistema Integral de Gestión se encuentran estandarizados, en cuanto a su presentación e identificación de acuerdo con lo descrito en el Guía para Estandarización de Documentos: Estándar Cero.

Así mismo, en el Procedimiento para Control de Documentos y Registros de Flores el Trigo S.A.S, se establecen los controles para la generación, control, retención y eliminación de documentos y registros que hacen parte del Sistema Integral de Gestión, los cuales se listan en Listado Maestro de Documentos y Listado Maestro de Registros. Share Point

Para SGSST, en el documento “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” se relacionan todos los documentos y procedimientos estandarizados relacionados con esta esfera. El SG-SST se encuentra controlado en One Drive, Ver procedimiento Conservación de Documentos.

4. RELACION DE FLORES EL TRIGAL S.A.S. CON LA RED DE EMPRESAS DE GHT.

GR Chía S.A.S es una compañía orientada a la prestación de servicios a empresas del sector de la floricultura, en forma centralizada y especializada con altos estándares de calidad.

Los servicios prestados a las empresas cliente y los requisitos normativos a los cuales se da cumplimiento son:

SERVICIOS	REQUISITOS RELACIONADOS
Abastecimiento y Compras (SAC): Garantizar la mejor opción en el abastecimiento de insumos estratégicos necesarios para el funcionamiento de las empresas cliente.	BASC E1.1.1 N6.1 (con alcance a sus servicios) RAS: 3.42A
Financieros (SFN): Gestionar de manera eficiente las labores propias de la contabilidad, tesorería y tributaria, garantizando el cumplimiento de las obligaciones económicas y legales propias de estas.	FSF 1.10 Nivel 1
Gestión Presupuestal (SGP): Prestar acompañamiento a las empresas cliente en la elaboración y seguimiento a la ejecución del presupuesto.	Ninguno
Administrativos (SAT): Gestionar de manera eficiente los procesos de nómina, atención de requerimientos de las entidades administradoras y de control, administración del ciclo de vida de contratos de servicios y administración y custodia de documentación legal. Soporte de servicio al cliente (pago a proveedores, telefonía, software, hardware, mensajería y correspondencia, entre otros). Gestión de permisos para sustancias controladas. Gestión de los estudios de seguridad para los asociados de negocio de la cadena de suministros de la red de empresas clientes de GR Chia SAS	BASC E1.1.1.- 1.2.1 – 1.2.2 -3.3 N N 6.1(con alcance a proceso LDOL - LDTE)
Transformación digital: Asesorar y acompañar en la definición y control de los proyectos relacionados con soluciones tecnológicas que permitan mejorar los procesos de las empresas cliente, garantizando la innovación y el control del presupuesto. Gestionar de manera eficiente la disponibilidad de las soluciones de telecomunicaciones e infraestructura, así como los proyectos en TIC relacionados al tema para la Red de empresas clientes de GR Chía SAS. Gestionar de forma eficiente la seguridad de la información en las soluciones entregadas a la red de empresas y asesorarlos en la definición en implementación de políticas y procedimientos relacionados con este tema	BASC E1.1.1 N6.1 (con alcance a sus servicios) E6.1 – 6.2
Seguridad física (SEG): Selección, control y evaluación de los Operadores de Servicio de Vigilancia. Gestión de los estudios de seguridad para los Asociados de negocio de la cadena de suministro de la Red de empresas clientes de GR Chía SAS. Gestión de los procesos de servicio de vigilancia y prevención del riesgo de contaminación de la carga.	BASC E1.1.1 BASC E1.2.1 y E1.2.2 N6.1 (con alcance a sus servicios) E4.1.3e (con alcance a GR Chía SAS) E2.7c) control de la ruta E3.7
SAGRILAFT Y PTEE: (para empresas obligadas): Asignación de oficiales de cumplimiento, definición de Manuales y procedimientos, matriz de riesgos para LAFT/FPADM, CS/ST, seguimiento y monitoreo de los sistemas. Para la selección de clientes y proveedores, GR Chia SAS cuenta con los procedimientos de creación y actualización de proveedores y clientes, los cuales incluyen la debida diligencia y debida diligencia intensificada para contrapartes con alcance a las empresas usuarias, enmarcado en la legislación de SAGRILAFT y PTEE. El oficial de cumplimiento de Flores EL TRIGAL S.A.S., tiene responsabilidad en la identificación y reporte de operaciones sospechosas ante autoridades competentes. La información detallada se puede consultar en el Manual SAGRILAFT.	FSF 1.11 y 1.12 nivel 1 BASC E1.1.1 f, E1.2, E 4.2.1 d
Logísticos: Negociaciones de precios con comercializadoras, asignación de pedidos a las EAI, control y seguimiento en la entrega de pedidos a comercializadoras, control de compra de flor a terceros, asistencia en exportación de flor, administración de Plan Vallejo. Selección y seguimiento a Operadores de Transporte Terrestre al Aeropuerto (OTT-A), el cual incluye controles de ruta tales como el tiempo de tránsito estimado, aseguramiento de la integridad de los vehículos, notificaciones a autoridades competentes y a las empresas cliente sobre novedades referentes al manejo de la carga y generación de los registros para el control y trazabilidad de los despachos.	BASC E1.1.1 N6.1 (con alcance a sus servicios) Transporte terrestre: E2.7, E2.4, E3.5.2, E3.6. Verificación de FSF 2.23 y RAS 1.5 para OTT-A Comercio exterior:
Asistencia y Asesoría Técnica: Análisis de laboratorio de suelo y material vegetal. Asistencia y asesoría técnica en temas Productivos como Manejo integral del Riego y la fertilización, Manejo integrado de plagas y enfermedades, Poscosecha, Manejo de productos y variedades entre otros	Ninguno
Asesoría Laboral: Asesoría para el cumplimiento de la legislación laboral vigente, asistencia en temas legales laborales. Asesoría en Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ninguno
Asesoría en Ingeniería: Asesoría para la instalación de cuartos fríos, reservorios, instalaciones eléctricas, edificaciones, invernaderos y demás obras civiles.	Ninguno
Administración de las certificaciones: Representación ante Organismos de Certificación, coordinación de auditorías externas e internas, formación y entrenamiento para auditores internos (Élite), asesoría y asistencia en la generación e implementación de metodologías y herramientas para mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Reglamentos de certificación FSF y RAS BASC N8.2.1-8.2.2-8.2.3-8.2.4-8.2.5, N6.1 (metodología y aplicación con alcance a sus servicios)

Los servicios prestados por GHT SAS se encuentran suscritos a través de 2 contratos firmados por el Representante legal de cada empresa y el Representante legal de GHT; y para el caso específico de administración de las certificaciones se han firmado los siguientes documentos adicionales:

1. Acuerdo de Servicio de Administración de las Certificaciones Florverde y Rainforest.
2. Compromiso de Seguridad entre GHT y cada empresa cliente, basado en Norma y Estándares BASC.

Las empresas realizan seguimiento a los servicios contratados con GHT SAS y que están relacionados con el cumplimiento de normativas de certificación a través la auditoría élite anual que se realiza a GHT SAS. Los resultados de la Auditoria élite a GHT SAS están disponibles en el área de Gestión Integral para consulta y seguimiento por parte de las empresas cliente y los Organismos de certificación. Ver: *Informe Auditoria Elite GHT SAS*.

En el marco del Compromiso de Seguridad, GHT SAS acepta que anualmente, el Capítulo BASC Bogotá verifique directamente el grado de cumplimiento de los siguientes servicios:

- Servicios de Abastecimiento y Compras (SAC)
- Servicios de Sistemas de Información (SSI)
- Servicios de Seguridad física (SEG)
- Servicios Logísticos
- Administración de las certificaciones

Adicionalmente, se verifica que el área de Gestión Humana de GHT SAS de cumplimiento a los requisitos de la Norma y estándares BASC con alcance al personal de GHT SAS que labora en los servicios mencionados anteriormente.

5. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

La empresa ha definido diferentes mecanismos que llevan a medir, analizar y mejorar los procesos y los resultados de gestión en la empresa, de esta manera se cierra el ciclo de mejora PHVA y se aplica el principio de la gestión integral relacionado con la cultura de hechos y datos.

5.1. SEGUIMIENTO A OBJETIVOS E INDICADORES

Cada proceso ha establecido sus propios indicadores, es responsabilidad de cada dueño de proceso su gestión. Se revisan los indicadores en la frecuencia establecida por cada dueño de proceso y la consolidación en las Revisiones Gerenciales. Ver: Matriz de Objetivos, Indicadores y Metas.

5.2. ASEGURAMIENTO DE PROCESOS

Consiste en la verificación que se realiza en los diferentes procesos al cumplimiento de los estándares definidos por la empresa; de dicha verificación se determina el Porcentaje de Cumplimiento el cual es dado a conocer a los trabajadores y así mismo se genera un plan de acción enfocado al mejoramiento. El Programa de Aseguramiento bandera de la empresa es el Programa METEORO.

5.3. AUDITORÍAS INTERNAS

Dentro de la Red de Empresas GHT SAS se realizan Auditorías Elite que equivalen a las Auditorías Internas, donde tanto la formación de Auditores como el desarrollo de Programa de Auditorías Elite es coordinado y administrado por GHT SAS y es llevado a cabo por profesionales que hacen parte de los Equipo Administrativo de las EAls que a su vez asumen el rol de Auditores Elite.

En las Auditorías Elite se verifica el cumplimiento de las normas BASC, Florverde y Rainforest Alliance y la Resolución 0312. La metodología utilizada se encuentra descrita en el Procedimiento para Auditorías Elite emitido por GHT SAS.

5.4. INSPECCIONES INTEGRALES

Corresponde a una herramienta integral que verifica periódicamente instalaciones, procesos y personas a nivel de seguridad industrial, seguridad física y requisitos de normativas; los resultados de estas inspecciones son gestionados a través de planes de acción e indicadores a los que se hace seguimiento en la Revisión Gerencial. Ver: Registros de Inspecciones Integrales.

5.5. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Las Acciones Correctivas y Preventivas que son originadas en auditorías se gestionan de acuerdo con el Procedimiento para Auditorías Elite, y las que son originadas de cualquier otra fuente son gestionadas según se establece en la Guía para el Manejo de Acciones Correctivas y Preventivas.

5.6. REVISIÓN GERENCIAL

Para verificar el cumplimiento de las metas planteadas, determinar la eficacia, conveniencia y adecuación del sistema Integral de gestión que se maneja al interior de la Empresa, se realiza la Revisión Gerencial en donde se analizan los resultados y se toman decisiones para el mejoramiento continua. Para esto se cuenta con la Guía emitida por GHT SAS y se deja constancia en las: Actas de Revisión Gerencial del SIG.

6. CONTROL DE CAMBIOS

No	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	APROBÓ
20	Se actualizaron las hectáreas de la finca cambiando 103,7 por 132 dividido en las tres sedes de la empresa así: TR 25,3 hectáreas, OL 59,7 hectáreas, FE 47 hectáreas	2015-03	Gerente
21	De Rainforest Alliance para la sede Olas se eliminaron de la tabla de exclusiones los siguientes requisitos por directriz de Nataly Merchán de Gr. Chía debido a que si aplican y la empresa cumple: 1.6- 3,4- 5,8- 8,6- 9.5- 4,4- 4,5- 4,6. De FlorVerde para la sede Olas se eliminaron de la tabla de exclusiones los siguientes requisitos por directriz de Nataly Merchán de Gr. Chía debido a que si aplican y la empresa cumple: 6,9- 7,12- 10,1-	2015-08	Gerente
22	Actualización del manual por parte de Gr Chía, actualización de la imagen corporativa. La red de proceso se actualiza, se incluye sst como un sistema de gestión y se integra con los demás sistemas y también se define como un proceso de apoyo. En el organigrama cambia: Flor Caribe por Caribe, Coordinador del SIG por Analista de gestión integral.	2016- 05	Gerente

23	<p>Se actualizo el alcance: El Sistema Integral de Gestión aplica para la empresa Flores el Trigo, todos los cargos, productos actuales y procesos definidos, adicionalmente cubre el cumplimiento de los lineamientos descritos en las siguientes normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándar Flor verde versión 6.0 marzo de 2013 • Norma Para Agricultura Sostenible Rainforest Alliance Julio de 2010 • Norma Para Certificación de Grupos marzo 2011 • Estándar BASC V. 4 Julio de 2012 • Norma BASC V.4 Julio de 2012 • Manual de normas para proveedores Walmart abril de 2014. • Código de conducta del vendedor Kroger • Decreto 1111 de abril de 2017 <p>Se actualizaron las exclusiones de las normas y las justificaciones.</p>	2016-10	Gerente
24	Actualización de todo el manual por parte de Gr chia:	Julio-2017	Gerente
25	Se actualizaron las exclusiones de acuerdo con el cambio y actualización de las normas.	Julio 2018	Gerente
26	<p>Se actualiza el Manual en los numerales:</p> <p>1.2. Alcance: normas actualizadas y exclusiones.</p> <p>2.6.2. Proveedores de servicios.</p> <p>3.7. Gestión integral de riesgos.</p> <p>4. Servicios logísticos, marco de compromiso de seguridad</p>	Junio 2019	Gerente
27	<p>Revisión y actualización de las exclusiones,</p> <p>Se incluye la actualización de la red de procesos, se decidió junto con Gestión Integral de Gr que la definición de los procesos debía ser replanteada según enfoque por procesos.</p> <p>3.11.1. Control de documentos y registros: El control de documentos y registros se encuentra en estos momentos atravesando un cambio en su estructura debido a la implementación de una herramienta, la cual ayudara al sistema a tener un seguimiento y control documental más eficaz. Mientras se esté migrando, los documentos se están subiendo por proceso, revisados y actualizados uno a uno.</p>	Noviembre 2019	Gerente
28	Se revisa y actualiza el manual, se ajusta la redacción de los proveedores de servicios ítem 2.6.2, se incluye el ítem 2.7, se ajusta la sección 2.6 Clientes. Se ajusta el ítem 4. Relación de servicios prestados por GR Chia y las exclusiones.	Agosto 2020	Gerente
29	Se hace actualización del numeral 1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL, donde se especifica la aplicación en las dos sedes de producción Olas y Caribe, actualización de la red de procesos y las nuevas versiones de las normas, Numeral 2.7 se anexa el codito Ética y Conducta y el Manual PTEE.	Septiembre 2021	Gerente
30	<p>Se actualiza la visión, según el direccionamiento estratégico.</p> <p>Se realiza actualización del numeral 2.7 Para la selección de asociados de negocio (clientes y proveedores de las empresas certificadas BASC que impacten la cadena de abastecimiento), a solicitud de las diferentes áreas de GR Chia o de sus empresas cliente, la Dirección de seguridad física de GRCHIA SAS, cuenta con un Procedimiento para la ejecución, análisis y comunicación de estudios de seguridad, que se aplica mediante una entidad contratada y especializada para la prestación de este servicio, el cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la identidad, legalidad de las empresas y sus administradores. 2. Verificación de antecedentes legales, penales y financieros. 3. Monitoreo anual de sus operaciones mediante la renovación del estudio de seguridad. 4. Verificación de SARLAFT (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo), que consiste en revisión en listas restrictivas asociadas a LAFT de las razones sociales, de manera anual y con monitoreo mensual de cambios significativos. <p>Basado en lo anterior, y en el marco de su Sistema SARLAFT, la Dirección de Seguridad física de GR Chia tiene responsabilidad en la identificación y reporte de operaciones sospechosas ante autoridades competentes.</p> <p>No se usan sustancias controladas.</p>	Septiembre 2022	Gerente
31	<p>Se anexa exclusión de basc de sello de seguridad.</p> <p>Numeral 2.7 se realiza el cambio de SAGRILAFT.</p> <p>Numeral 4, se agrega sustancias controladas dentro de los servicios prestados de GR.</p>	Octubre 2022	Gerente

32	<p>Se realiza actualización:</p> <p>1.2. Alcance SIG, de adición: Estándar BASC Versión 6.0.1 marzo de 2022, Norma BASC Versión 6 marzo de 2022 y se actualizan las exclusiones correspondientes a la norma actualizada.</p> <p>3.1. Estructura de procesos, se anexa: Los procesos pertenecientes a la Red de Procesos son definidos por la gerencia de la empresa, apoyados en las personas responsables de los procesos y Gestión integral de GR CHIA, cada vez que se considere necesario, realizando un análisis de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El listado de actividades que podrían constituir un nuevo proceso, recursos e información • Se puede definir un responsable directo para el proceso • Se establece claramente un objetivo para el proceso • Se puedan definir claramente proveedores con entradas al proceso y estas deben presentar una transformación, generando salidas con sus respectivos clientes. • Las actividades se puedan organizar en el ciclo PHVA. • Hay interacción con los demás procesos de la organización detectable a través de las entradas o salidas. • Se puede establecer indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos. • Es responsable de gestionar riesgos <p>En caso de que se considere la inclusión de un nuevo proceso, se procede a actualizar la Red de Procesos y a documentar la Caracterización del proceso.</p> <p>3.7. Gestión integral de riesgos, se adiciona: Matriz de necesidades y expectativas de Partes interesadas, la cual es revisada durante la revisión gerencial, mínimo una vez al año.</p>	Noviembre 2022	Gerente	
33	<p>Se realiza actualización: Estructura de Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de procesos. • Proceso operativo: Procesos involucrados en la cadena de valor para la realización del producto. • Procesos de apoyo: Procesos que procuran los recursos requeridos para el funcionamiento adecuado de los procesos operativos y gerenciales. • Procesos gerenciales: Procesos cuyo objetivo es orientar la planeación y resultados del sistema de gestión. Se actualiza numeral 2.7 con alcance a la legislación de SAGRILAFT Y PTEE. Se amplía descripción numeral 3.1 estructura de procesos y 3.7 gestión integral de riesgos. Se actualiza en numeral 4 los requisitos BASC V6 relacionados con los servicios prestados por GR CHIA SAS. 	Marzo 2023	Gerente	
34	<p>Se actualiza versión de la norma Rainforest y listado de plaguicidas prohibidos de Flor verde y Rainforest, en alcance.</p>	Julio 2023	Gerente	
N°	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	FECHA	APROBÓ
35	<p>En revisión anual del Manual, se generan los siguientes cambios:</p> <p>Numeral 1.2. Alcance del SIG: Se actualiza versión de la norma Florverde y se elimina el alcance del listado de plaguicidas prohibidos de Florverde y Rainforest, teniendo en cuenta que ya están dentro de las normas mencionadas. Se realiza corrección de las exclusiones Rainforest y Flor Verde.</p> <p>NUMERAL 2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA: Se actualizan los datos de las empresas.</p> <p>NUMERAL 2.4. PRODUCTO, Se actualizan los productos.</p> <p>NUMERAL 3.3. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN se incluyen Acuerdo para la Administración de las Certificaciones Florverde y Rainforest Alliance suscrito con GR Chia SAS. Compromiso de Seguridad entre GR Chía SAS y cada empresa cliente, basado en Norma y Estándares BASC.</p> <p>NUMERAL 3.4. POLÍTICAS Y CÓDIGO APLICABLES AL SIG Código de Ética</p> <p>NUMERAL 3.6. PLANES Y PROGRAMAS se incluye sistemas y sg-sst.</p> <p>NUMERAL 3.6.3 PROGRAMAS Y OTROS SISTEMAS: se incluye Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Y Sistema de autocontrol de gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).</p> <p>NUMERAL 3.11 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS: se unifica en un solo numeral y se elimina el 3.11.1.</p> <p>Numeral 4. RELACION DE FLORES EL TRIGAL S.A.S. CON LA RED DE EMPRESAS DE GHT: Se actualiza con los numerales de las normas actualizadas, En el cuadro en la parte de servicios se incluye SAGRILAFT Y PTEE.</p> <p>NUMERAL 6. CONTROL DE CAMBIOS: En la tabla de descripción de cambios se adicionan las casillas de revisó y aprobó y se elimina el pie de página, el cual contenía la misma información, este cambio se realiza debido a la actualización del estándar cero.</p>	Analista Gestión Integral	Agosto 2024	Gerentes Fincas Francisco Osorno Carlos Jaramillo

	Se modifica GR CHÍA por GHT			
36	Se realiza actualización de manual SIG, incluyendo la sede manantiales.	Analista Gestión Integral	Octubre 2024	Gerentes Fincas Francisco Osorno Carlos Jaramillo Luis Hernando Sierra